



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6793

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 20-2016

3 Sesión Ordinaria No. 20 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el día lunes 12 de setiembre del año dos mil dieciséis, a
5 las dieciocho horas y treinta minutos con la **Asistencia de los regidores:** Luis Alberto
6 Carvajal Rojas, quien preside, Dayana Ulate Murillo. Luis Eduardo Sánchez Solórzano,
7 Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos. **Los regidores**
8 **suplentes:** Ana Patricia Monge, Oscar Lorenzo Barrantes Víquez, Yeinner Loria
9 Segura, Francisco Arias S., Jenny Céspedes Ramos. **Los síndicos propietarios:** Luis
10 Alberto Salazar Salazar, Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro Chaves, Alina Mora
11 Jiménez, Miguel Fernández Solórzano y Marvin Vargas Carvajal. **Los síndicos**
12 **suplentes:** Jacqueline Sánchez Acosta, Carla Araya Rodríguez, Beatriz Ramírez,
13 Gabriela Córdoba Solís, Mauricio Rodríguez. La secretaria del Concejo Ana Cristina
14 Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes:** La
15 Síndica Suplente: Dayana Soto Villalobos.

16

APROBACION DEL ORDEN DIA

17

ARTÍCULO I

18

Orden del Día

19

II. Audiencias y Juramentaciones

20

III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 19-2016.

21

IV. Lectura de Correspondencia

22

V. Asuntos de Trámite Urgente

23

VI. Dictámenes de Comisión

24

VII. Mociones de los señores Regidores

25

VIII. Mociones del Señor Alcalde

26

ARTÍCULO II

27

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

28

No hubo, ni audiencias ni juramentaciones.

29

ARTÍCULO III

30

REVISION Y APROBACION DE ACTAS



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6794

1 Observaciones al acta ordinaria 19-2016. Se corrige el acuerdo No. 349-2016 ya que
2 no fue por unanimidad, dado que el regidor Francisco Salas, realizo voto negativo y lo
3 justifico. Solicita el regidor Luis Eduardo Sánchez Solórzano, que se indique que en el
4 acuerdo 330-2016, que no se le está negando la información a la señora Rebeca
5 Arias, sino que es una herramienta de la secretaria para hacer el acta, la cual se le
6 hará llegar. Por lo que se aprueba y firma el acta leída.

7 **ARTICULO IV**

8 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

9 **A.** Se recibe oficio OAMSB-464-16 firmado por el señor Héctor Arias Vargas, Alcalde
10 Municipal, dirigido al Concejo Municipal en el que informa "En respuesta al Acuerdo N°
11 231-2016 de la Sesión Ordinaria #13-2016, con relación a la solicitud del Sr. Carlos
12 Carvajal Esquivel, apoderado de la empresa Inversiones CARELE S.A., me permito
13 adjuntar copia de la Resolución Administrativa N° 044-2016, en la cual se le comunica
14 que se rechazan sus pretensiones en cuanto a la disponibilidad de agua para la finca
15 matrícula 142003-000, de conformidad con lo informado por el Departamento de
16 Acueducto Municipal en los oficios DAC-MSB-0138-2016 y DAC-MSB-0190-2016".

17 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Agradecer a la Administración la
18 respuesta.

19 **ACUERDO No. 352-2016**

20 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
21 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas acuerdan por**
22 **votación unánime, instruir a la secretaria del Concejo Municipal, para que haga**
23 **llegar copia del oficio OAMSB-464-16 en el que la Administración Municipal**
24 **comunica que no es factible la disponibilidad de agua potable, en la finca folio**
25 **real 142003-000, propiedad del señor Carlos Carvajal Esquivel.**

26 **B.** Se recibe oficio MIVAH-DMVAH-0497-2016 firmado por el señor Rosendo Pujol
27 Mesalles, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, dirigido al Concejo
28 Municipal y a la Administración Municipal en el que informa "Sirva la presente para
29 saludarlos y a la vez, comentarles que el pasado 5 de agosto, el Ministerio de Vivienda
30 y Asentamientos Humanos lanzó el SEGUNDO CONCURSO DE BONO COLECTIVO



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6795

1 2016. ÁREAS VERDES RECREATIVAS: "Activemos el espacio público" Con este
2 concurso, el MIVAH pretende promover mejores mecanismos de transparencia en la
3 selección de las comunidades beneficiarias del Bono Colectivo, además de diversificar
4 las opciones de comunidades en las cuales invierte el Estado y crear oportunidades
5 para la dotación de áreas públicas recreativas en el país. El Bono Colectivo es un
6 subsidio que el Estado costarricense brinda como herramienta de la política pública
7 para mejoramiento de barrios, que busca superar las condiciones de exclusión y
8 segregación de sectores de la sociedad, con el fin de facilitar el desarrollo de
9 asentamientos humanos con condiciones de equidad, habitabilidad, sostenibilidad y
10 accesibilidad. De la manera más cordial me permito instarlos para que participen en
11 conjunto con las Asociaciones de Desarrollo Comunal y los profesionales en el área de
12 la arquitectura y la ingeniería. Los requerimientos del concurso están disponibles en el
13 sitio web del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos: www.mivah.go.cr"

14 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Es importante señores síndicos que
15 comuniquen a las Asociaciones de Desarrollo.

16 **ACUERDO No. 353-2016**

17 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
18 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
19 **recibido y conocido el oficio MIVAH-DMVAH-0497-2016 del señor Rosendo Pujol**
20 **Mesalles, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, en el que informa**
21 **sobre el segundo concurso de bono colectivo 2016, Áreas Verdes recreativas e**
22 **insta a las Asociaciones de Desarrollo Comunal y a la Municipalidad a participar.**

23 **C.** Se recibe oficio OAMSB-458-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
24 Arias Vargas dirigido al señor Félix Horna Gamboa, Asesor Legal del Concejo
25 Municipal, con copia al Concejo Municipal en el que indica "En respuesta a su oficio
26 DLCM-0030-2016, en el cual solicita permiso sin goce salarial por seis meses a partir
27 del 12 de setiembre de 2016 hasta el 18 de febrero de 2017, me permito **AUTORIZAR**
28 dicha solicitud, no sin antes desearle muchos éxitos en los proyectos personales que
29 va a asumir a partir de esa fecha" (Oficio DLCMSB-033-2016 del Licenciado Félix
30 Horna Gamboa. Solicito de usted su aprobación para que el suscrito pueda recibir un



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6796

1 permiso sin goce salarial desde el próximo **lunes 12 de setiembre de 2016 y hasta el**
2 **18 de febrero de 2017**, con reserva del suscrito para revocar el mismo en el momento
3 que considere necesario. El tiempo comprendido en esas fechas lo aprovecharé para
4 desarrollar un proyecto profesional que he venido persiguiendo desde hace ya varios
5 meses y que resulta sumamente importante para mí y para mi futuro profesional y
6 personal. Presento solicitud, esperando que su persona comprenda las razones de las
7 que dispongo para apartarme de mi puesto durante estos meses y agradezco desde
8 ya y en sobremanera su comprensión, a la vez que estimo oportuno el momento para
9 externarle mi agradecimiento con la Municipalidad de Santa Bárbara, deseándole a
10 usted como máximo jerarca administrativo y al Concejo Municipal, los mejores éxitos
11 ya que su éxito será, a la vez, la fortuna de los miles de nobles ciudadanos que viven
12 en este bello Cantón y que merecen lo mejor que la Municipalidad les pueda brindar).

13 **ACUERDO No. 354-2016**

14 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
15 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
16 **recibido y conocido el oficio OAMSB-458-16 del señor Alcalde Municipal, con el**
17 **que autoriza el permiso sin goce de salario al Asesor Legal del Concejo, Félix**
18 **Horna Gamboa, para el periodo comprendido entre el 12 de setiembre 2016 al 18**
19 **de febrero 2017.**

20 **D.** Se recibe oficio DLCMSB-033-2016 firmado por el licenciado Félix Horna Gamboa,
21 Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal en el que indica "Por medio de
22 la presente informo que estaré en permiso sin goce salarial a partir de hoy lunes 12 de
23 setiembre y hasta febrero del próximo año por razones profesionales que me mueven
24 a retirarme de su servicio durante esos meses. Al día de hoy, después de haber
25 estado vinculado a esta Municipalidad por tres años y una semana, muchos son las
26 experiencias y muchos los recuerdos que me llevo conmigo y aunque limitado por su
27 naturaleza, el recurso de la palabra, es con la palabra que solamente puedo ofrecer en
28 humilde reconocimiento a esta institución, todo mi agradecimiento. Gracias a la
29 Municipalidad por haber confiado en mí. Gracias a los compañeros que realmente
30 trabajan por este Cantón. Sobre todo gracias al estimable Pueblo Barbareño. Dios les



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6797

1 bendiga a todos ustedes. Me despido de todos ustedes y con especial cariño de mi
2 compañera y amiga de muchas batallas, Ana Cristina Murillo Fonseca, a quien le debo
3 más que agradecimiento, además mi respeto por su gran valía como persona, como
4 funcionaria y como trabajadora: Gracias por todo mi Gran Amiga. como el Gran
5 Roberto Gómez Bolaños compuso un día: *Decir adiós, sería tonto. Un hasta pronto*
6 *sólo será...*"

7 **ACUERDO No. 355-2016**

8 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
9 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
10 **recibido y conocido el oficio DLCMSB-033-2016, con el que el licenciado Félix**
11 **Horna, Asesor Legal del Concejo, externa agradecimiento por el tiempo laborado**
12 **en la Institución.**

13 **E.** Se recibe oficio CPJ-RAH-11-2016 firmado por la señora Kattia Vega Ballesteros,
14 Unidad de Promoción de la Participación, Consejo Nacional de la Personal Joven,
15 dirigido a la Administración Municipal y al Concejo Municipal en el que solicita
16 "Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en su gestión, por medio de la presente
17 me permito recordarles la importancia de incluir en el presupuesto municipal del año
18 2017 el monto correspondiente para la transferencia de recursos para el comité
19 cantonal de la persona joven de su cantón, que según la Ley General de Juventud
20 (Ley 8261) y sus reformas establece: "...*Artículo 26. —Financiamiento. Un veintidós y*
21 *medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los*
22 *proyectos de los comités cantonales de ja persona joven. El Consejo girará los*
23 *recursos a la municipalidad de cada cantón> con destino específico al desarrollo de*
24 *proyectos de los comités cantonales de ja persona joven, en proporción a la población,*
25 *el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de*
26 *sus planes y programas; debidamente aprobados por cada comité cantonal de la*
27 *persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva*
28 *del Consejo. Los recursos que el Consejo no transfiera a las municipalidades al*
29 *finalizar el año se redistribuirán a los comités cantonales de la persona joven, en las*
30 *condiciones que señala este mismo artículo. (Reformado por Ley N°9155)..."*



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6798

1 Recordando que el Consejo persona joven comunica el dato exacto en el mes de
2 enero de cada año, ya que el presupuesto Ordinario del CPJ no ha sido Aprobado, ni
3 se han concluido todavía las transferencias 2016 hacia los municipios. Por lo tanto,
4 recomendamos a los gobiernos locales realizar un estimado partiendo del histórico
5 asignado y presupuesten esa cantidad, a fin de que el Comité de la Persona Joven
6 pueda ejecutar sus proyectos en el primer semestre del 2017. Esperando que se
7 faciliten las previsiones del caso, no omito manifestarles que el Consejo Nacional de la
8 Persona Joven está a la mayor disposición de brindarles asesoría que consideren
9 pertinente”.

10 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Dice Daniela que este rubro se incluye
11 en el primer presupuesto extraordinario del próximo año, dado que el presupuesto
12 ordinario 2017 ya está en comisión, si tiene la Administración que tenerlo pendiente
13 para incluirlo el próximo año.

14 **ACUERDO No. 356-2016**

15 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
16 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
17 **acuerdan, por votación unánime, solicitar a la Administración Municipal incluir**
18 **en el presupuesto extraordinario 1-2017 el monto que corresponda al Comité**
19 **Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara, dado que ya el presupuesto**
20 **ordinario 2017 se encuentra en Comisión para su revisión.**

21 **F.** Se recibe oficio CCPJSB-019-2016 firmado por el señor Bryan Pérez Zumbado,
22 Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara dirigido al Concejo Municipal
23 en el que solicita “Por este medio nos dirigimos a este respetable consejo con el fin de
24 solicitarles trasladar al departamento legal de la municipalidad el proceso que se sigue
25 con el señor Rryan Salas, dirigente de la Banda Ritmo Latino de Santa Bárbara del
26 cual el comité tenía un acuerdo de préstamo de instrumentos musicales comprados
27 con fondos públicos, por consiguiente sucede que la fecha de entrega de los
28 instrumentos a esta junta directiva no se ha hecho efectiva cumpliendo el tiempo
29 estipulado que este comité le extendió al señor Salas mediante el oficio #CCPJSB-
30 009-2016, en la que la fecha máxima de entrega finalizó el día viernes 26 de agosto



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6799

1 del año en curso. Dado que el señor Salas no presentado ningún interés en devolver
2 dichos instrumentos esta junta directiva requiere el apoyo del consejo, alcalde y
3 departamento legal para que estos bienes vuelvan a posesión de la administración
4 municipal”.

5 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** La solicitud de devolución de estos
6 instrumentos ya se ha hecho varias veces y aquí están pidiendo la ayuda legal para
7 recuperarlos.

8 **ACUERDO No. 357-2016**

9 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
10 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
11 **acuerdan, por votación unánime, trasladar la solicitud que realiza el presidente**
12 **del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara, a la administración**
13 **Municipal, para que realice los trámites legales pertinentes, en relación a la**
14 **devolución de los instrumentos musicales que están en posesión del señor**
15 **Bryan Salas y que le pertenecen a la Municipalidad.**

16 **G.** Se recibe oficio CJNA-1779-2016 firmado por la licenciada Ana Julia Araya Alfaro,
17 Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia,
18 dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “**La Comisión Permanente Especial**
19 **de Juventud, Niñez y Adolescencia en su sesión ordinaria No. 6 celebrada el día**
20 **de ayer, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el texto**
21 **sustitutivo del proyecto de ley: "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9,12,18 Y 24**
22 **DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON**
23 **CONTENIDO ALCOHÓLICO, N° 9047", Expediente N° 19.916, que me permito**
24 **adjuntar. Se le agradecerá evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días**
25 **hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la**
26 **Asamblea Legislativa, según el cual: "Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere**
27 **respuesta a la consulta; se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene**
28 **objeción que hacer al proyecto. Si necesita información adicional, favor comunicarse al**
29 **teléfono 2243-2427 o bien a los siguientes correos: COMISION-**
30 **SOCIALES@asamblea.go.cr, maureeri.chaconi@asamblea.go.cr”.**



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6800

1 **ACUERDO No. 358-2016**

2 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
3 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
4 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
5 **la Comisión de Asuntos Jurídicos, la solicitud de criterio sobre el texto**
6 **sustitutivo del proyecto de ley “Modificación de los artículos 9,12,18 y 24 de la**
7 **Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”,**
8 **que realiza la Asamblea Legislativa.**

9 **H.** Se recibe oficio CE-41-2016 firmado por la licenciada Silvia Jiménez Jiménez, Jefe
10 de Área, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “La
11 Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón para que investigue,
12 analice, estudie, y dictamine todos los proyectos de ley, y valore las recomendaciones
13 pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial,
14 agropecuaria, ambiental, turística, laboral y cultural de toda la provincia de Limón,
15 EXPEDIENTE N.º 19.789, tiene para su estudio el **Expediente No. 19.592**
16 **"CREACIÓN DE UN DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL EN EL ÁREA DEL CANTÓN**
17 **DE TALAMANCAS** publicado en el Alcance N.º53, a la Gaceta 129 del 6 de julio del
18 2015. En sesión N.º 8, de fecha 6 de setiembre del 2016, se aprobó una moción para
19 consultarle el TEXTO BASE, el cual se adjunta. Apreciaré remitir la correspondiente
20 opinión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud, y
21 hacerla llegar a la Secretaría de la Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio
22 central (Comisión de Jurídicos), o al fax 2243-2432. Ruégale remitirnos una versión
23 digital, en documento abierto, a los siguientes correos electrónicos: COMISION-
24 JURIDICOS@asamblea.go.cr // siimenez@asamblea.go.cr”

25 **ACUERDO No. 359-2016**

26 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
27 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas campos**
28 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
29 **la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de criterio sobre el expediente**
30 **19.592 "Creación de un Deposito Libre Comercial en el área del cantón**



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6801

1 **de Talamanca”, que solicita la Asamblea Legislativa.**

2 I. Se recibe nota del señor Javier Chacón, Urbanización Katsi, dirigida a la
3 Administración Municipal con copia al Concejo Municipal en la que solicita
4 “Primeramente agradecerles por esta Audiencia con su persona y el Comité Técnico y
5 la pronta respuesta a nuestra inquietud. Dentro de las cosas que queremos tratar con
6 usted es que nos den certificación de todas las aprobaciones que nos han dado tanto
7 en el área administrativa a través de los funcionarios de cada departamento que
8 emitieron criterios, para que el Concejo aprobará las modificaciones a las correcciones
9 del Mosaico Catastral o Diseño de Sitio DE KATSI así como las aprobaciones ultimas
10 que hizo el Concejo Municipal anterior aprobando dicho mosaico y demás aspectos
11 que traía dicho oficio, etc. También informarles cómo va el asunto de! visado de las
12 modificaciones de dicho mosaico de KATSÍ ante el INVU, además de comunicarles
13 que vamos a pedir Audiencia y ver si algún representante municipal nos puede
14 acompañar y así estemos todos enterados de una fuente primaria. Hay otros aspectos
15 que urge tratan son 1.- el tema de la recolección y pago de la basura; 2.- Pago de
16 impuestos de construcción que hay que hacer por *cada casa*, el plazo *para* pagar
17 estos impuesto de construcción y analizar los procedimientos previos a estas
18 construcciones, cuales son necesarios de hacer, 3.- establecer a través de la Junta
19 Vial Cantonal y marcar cual es la vía de entrada y salida de la calle que da acceso al
20 Proyecto Katsi; 4.- ver asuntos de seguridad urgentes por la delincuencia y venta
21 drogas en los alrededores, asaltos y robos a gente del Proyecto, fa necesidad de
22 instalación de cámaras a través de empresas que dan estos servidos a las
23 Municipalidades; 5.-Tenemos dos proyectos para desarrollar en nuestra Comunidad a-
24 equipo para hacer ejercicio; b.- construir en el área comunal un Salón de dos plantas
25 que sirva para Asamblea , para actividades varias, que tenga salas de capacitación y
26 que también se pueda usar como Guardería, para que nos incluyan en el
27 financiamiento de ayuda a las Comunidades directamente a través de ustedes o de la
28 Asociación de Desarrollo de San Juan. Y otros asuntos en que nos podamos
29 incorporar al Distrito y Cantón para colaborar con la Municipalidad”

30 **ACUERDO No. 360-2016**



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6802

1 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis
2 Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
3 dan por recibida y conocida la nota que el señor Javier Chacón de Urbanización
4 Katsi envía a la Administración Municipal y en la cual realiza varias solicitudes
5 con relación a la Urbanización Katsi.

6 J. Se recibe cotización para la publicación del Reglamento del Comité Cantonal de
7 Deportes y Recreación de Santa Bárbara, cotización que trae la Secretaria del
8 Concejo Municipal, cuyo valor para publicación por primera vez es de ¢581.650.00.

9 **ACUERDO No. 361-2016**

10 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis
11 Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
12 acuerdan, por votación unánime, instruir a la Secretaria del Concejo Municipal
13 para que le indique al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa
14 Bárbara que la Municipalidad realizará la primera publicación del Reglamento de
15 dicho comité, pero que el comité debe asumir el costo de la segunda
16 publicación. Acuerdo definitivamente aprobado.

17 **ARTICULO V**

18 **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

19 **El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal:** En este espacio quiero invitar
20 al señor Alcalde a brindar su informe:

21 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches a todos, toda esta semana como
22 ustedes habrán notado hemos hecho visitas a Escuelas y Colegios para entregar las
23 partidas específicas, en las escuelas en las Juntas de Educación y en los Colegios a
24 las Juntas Administrativas, y aprovechamos con las Asociaciones de Desarrollo para
25 entregarles lo que corresponde. Estuvimos en calle Víquez haciendo la entrega del
26 proyecto MOPT-BID, un proyecto muy importante que hace la conexión con Barva,
27 San Joaquín por el lado de San Lorenzo y nosotros en Santa Bárbara, ahí quedó una
28 carretera de primer nivel. Estuvimos reunidos a lo interno el Comité Técnico para
29 casos específicos, problema número uno, las servidumbres, hemos estado tratando de
30 solucionar, vamos a tener que verlo diferente. Estuvimos hoy en San Pablo en una



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6803

1 reunión en la que estábamos los Alcaldes de Heredia, pero el sector de Barba, San
2 Joaquín, Belén y nosotros, la anfitriona también estuvo, que era la de San Pablo,
3 estuvimos reunidos con CONAVI, Ingeniería de Tránsito para tratar temas de
4 infraestructura, carreteras, puentes, otros aspectos importantes para el cantón, Luis
5 les expuso varios puntos concretos a los de CONAVI. Hoy iniciamos bacheos por el
6 lado de Guachipelin y por acá en el centro, son recursos de la 8114. Estamos
7 haciendo las gestiones con Jorge Mora que es el del INVU para ver dos temas que
8 son Katsi y Plan Regulador.

9 **El regidor Luis Eduardo Sánchez:** Buenas noches, represente a la Municipalidad en
10 dos oportunidades, una fue en los Planes Locales de prevención de la violencia,
11 auspiciado por el Ministerio de Justicia y Paz y la Federación de Heredia, el día 23 y
12 29 de agosto de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. y el 8 de setiembre de 8:00 a.m. a 12 medio día,
13 se trataron asuntos relevantes del proceso local y como actores se dividieron en cinco
14 grandes grupos, que es Municipalidad con el Poder Judicial, IAFA, DINADECO, IFAM,
15 INA y sub grupo de Alcaldía, Concejo Municipal y Oficina de Planificación, como
16 número dos la Niñez, Adolescencia y Juventud, con un sub grupo de Ministerio de
17 Educación Pública, PANI, Casa Juventud, Pastoral Juvenil, grupo de jóvenes, el
18 número tres le corresponde a Arte y Cultura en los sub grupos estaba SINEM, Casa
19 Cultura, Academia de Artes, Academia de Música y Teatros, en el número cuatro,
20 Deporte y Recreación y en el subgrupo estaba Comités de Deportes, Escuela de
21 Deportes, Academia de Artes Nacionales, Gimnasios, polideportivos y Scout y el
22 quinto Comunidad, Sociedad Civil, donde contribuye las iglesias, Comités de Barrios,
23 Grupos de Mujeres, empresa privada, Universidades y fundaciones, se llegó a concluir
24 con todos estos aspectos y con varios trabajos, se concluye que la seguridad es
25 asunto de todos, no obstante se dijo por parte de Seguridad Pública dijo que era por
26 parte de la Municipalidad que era la que tenía el mayor respaldo e injerencia, es
27 básicamente lo que se trató, en este tiempo. Después estuve en esta Sala con el
28 señor Omer Morales, Maria de los Angeles Picado Gonzalez de la Contabilidad
29 Nacional, también estuvo Cristian Morales, Gabriela y Silvia, se hablaron de varios
30 aspectos, en los que se comenta que no estamos en el mapa de Costa Rica país, que



Acta N° 020-2016

Fecha: 12/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6804

1 hay diferencias en los estados financieros, consecutivos de planillas, hay 37
2 propiedades de la Municipalidad que no estaban en ningún registro. A grosso modo
3 esto fue lo que se vio. En la reunión con don Omar Ruiz, se debía hacer un acta y me
4 gustaría saber si ya se realizó esa acta? Ya que tenemos esta situación para
5 aprovechar y ver lo del terreno para proteger la naciente, para ver si en el verano
6 estamos más tranquilos si podemos captar esa agua.

7 **ARTICULO VI**

8 **DICTAMENES DE COMISION**

9 A. No hay.

10

11 **ARTICULO VII**

12 **MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

13 A. No hay.

14

15 **ARTICULO VIII**

16 **MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE**

17 A. No se presentaron mociones.

18

19

20 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos, el señor
21 Presidente Luis Alberto Carvajal Rojas da por concluida la sesión. -----

22

23

24

25

26

Secretaria

Presidente

27

28

29